



Acción
por México

CÉDULA

A las 23:30 horas del día 23 de marzo de 2024, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE, SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODA LA MILITANCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LA CANDIDATURAS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MICHOACAN**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/221/2024**.
Noemí Berenice Luna Ayala, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional.

----- DOY FE.

ATENTAMENTE

Noemí B. Luna A.
NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
SECRETARIA GENERAL

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2024

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000

**C. MARÍA DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN.**

Con fundamento en el artículo 20, inciso c) del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la Secretaría General, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. El 31 de mayo de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma de Estatutos aprobados por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria.
2. El 30 de agosto de 2023, el Instituto Electoral de Michoacán, aprobó el calendario electoral para el proceso electoral ordinario 2023-2024, mediante Acuerdo **IEM-CG-45-2023**
3. El 5 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 182 y 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán y el calendario electoral, dio inicio el proceso electoral ordinario local 2023-2024.
4. El 02 de junio de 2024, se llevará a cabo la jornada electoral para renovar los cargos de Diputaciones Locales y las y los integrantes de ciertos Ayuntamientos del Estado, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 del Código Electoral del Estado de Michoacán.
5. El día 10 de noviembre de 2023, se celebró la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Michoacán, desprendiéndose, entre otros, la solicitud formal aprobada por unanimidad de votos, a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, respecto del método de selección de candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales e Integrantes de determinados Ayuntamientos del Estado de Michoacán, para el proceso electoral local 2023-2024, sea la **designación**.
6. En esa misma fecha, fueron publicadas **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



Acción
por México

2023-2024, en el documento identificado como **SG/081/2023**, en las cuales se determinó dicho método para diversos Ayuntamientos.

7. Con fecha 30 de diciembre de 2023, fue publicado el **ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS CARGOS A RENOVARSE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**. De acuerdo con la información contenida en el documento identificado como **CEN/SG/005/2023**.

8. El día 9 de enero de 2024, la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán, celebró sesión extraordinaria, en la cual en el orden del día entre otros puntos, se encontraba la solicitud formal a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, respecto del método de selección de candidaturas a los cargos de Integrantes de determinados Ayuntamientos del Estado de Michoacán, para el proceso electoral local 2023-2024, sea la **designación**, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

9. Con fecha 11 de enero de 2024, la Comisión Nacional de Procesos Electorales emitió el **ACUERDO CNPE-058/2023 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA CANCELACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A INTEGRAR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**.

10. El día 11 de enero de 2024, fueron emitidas las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE DETERMINA LA CANCELACIÓN DE DIVERSOS PROCESOS DE ELECCIÓN POR MILITANTES Y EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL MÉTODO DE DESIGNACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/017/2024**.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En términos de los artículos 35, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son facultades de la ciudadanía de la República Mexicana, votar en las elecciones locales y poder ser votados para todos los cargos de elección popular.

SEGUNDO. El artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 3, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos, preceptúa que los partidos políticos son entidades de interés público

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

TERCERO. El artículo 226, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los aspirantes a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en dicha Ley, así como en los Estatutos, Reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.

CUARTO. El artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos dispone lo siguiente:

"Artículo 34"

1. Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base I del artículo 41 de la Constitución, **los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento**, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley, así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.
2. Son asuntos internos de los partidos políticos:
 - a) La elaboración y modificación de sus documentos básicos, las cuales en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral;
 - b) La determinación de los requisitos y mecanismos para la libre y voluntaria afiliación de los ciudadanos a éstos;
 - c) La elección de los integrantes de sus órganos internos;
 - d) **Los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular;**
 - e) **Los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes**, y
 - f) La emisión de los reglamentos internos y acuerdos de carácter general que se requieran para el cumplimiento de sus documentos básicos."

QUINTO. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán, se desprende lo siguiente:

""Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Áporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, 13 Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo,

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupéitaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahua, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

SEXTO. De la Ley Electoral del Estado de Michoacán, se desprende lo siguiente:

ARTÍCULO 157. Los partidos políticos están obligados a elegir sus candidatos conforme a los principios democráticos establecidos en la Constitución Local y las normas aplicables en la materia. Los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los aspirantes a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en la norma, en los Estatutos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político. Ningún proceso de selección de candidatos comenzará antes de que se declare el inicio del proceso electoral."

SÉPTIMO. De los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

- El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder. (Artículo 1)
- Son objeto del Partido Acción Nacional, entre otras cosas, la actividad cívico-política organizada y permanente y la participación en elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes. (Artículo 2).
- Para la prosecución de los objetivos que menciona el artículo precedente, Acción Nacional podrá aceptar el apoyo a su ideario, sus programas, plataformas o candidatos, de agrupaciones mexicanas cuyas finalidades sean compatibles con las del Partido. (Artículo 3)

OCTAVO. De los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se desprende que:

**"Artículo 2
Son objeto del Partido Acción Nacional:**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



(...)

e) La garantía en todos los órdenes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres."

(...)

"Artículo 54"

1. Son facultades y deberes del Comité Ejecutivo Nacional:

(...)

i) Impulsar permanentemente acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos del partido;

(...)

f) Las demás que señalen estos Estatutos y los reglamentos."

"Artículo 69"

1. Son facultades y deberes de la Comisión Permanente Estatal:

...

e) Impulsar permanentemente acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos de su competencia;

...

h) Las demás que fijen estos Estatutos y los reglamentos.

2. Las sesiones de la Comisión Permanente Estatal, serán convocadas por la o el Presidente Estatal, o a solicitud de dos terceras partes de sus integrantes o de las dos terceras partes del Consejo Estatal."

"Artículo 92"

1. **Un año antes del inicio legal de los procesos electorales constitucionales, federales o locales, los Comités Ejecutivo Nacional, Directivo Estatal, o Directivo Municipal, implementarán mecanismos consultivos plurales e institucionales, en términos del reglamento respectivo, a efecto de diseñar la estrategia global para acompañar los procesos de selección de candidaturas, en función de la legislación electoral aplicable, que permita al Partido enfrentar el proceso electoral en condiciones competitivas.**

2. **En los procesos de selección y postulación de las candidaturas se observará la paridad sustantiva. Para ello, el Comité Ejecutivo Nacional emitirá criterios de competitividad de manera previa a la emisión de cualquier convocatoria.** Los criterios atenderán a la normatividad aplicable o, en su defecto, se utilizarán, de forma enunciativa mas no limitativa: elecciones internas, comparativa de resultados entre elecciones anteriores, ponderación por número de personas militantes, ponderación por número de ciudadanas y ciudadanos e instrumentos de medición de aceptación electoral.

Dichos criterios servirán para definir los casos en los que se postule un género determinado, garantizado que las mujeres compitan con mayor posibilidad de triunfo de acuerdo a los criterios antes señalados.

La publicación de la determinación que resulte en la reserva de espacios específicos para las mujeres y les garanticen lugares competitivos, que aseguren la paridad

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



sustantiva se realizará a través de los estrados electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) **Se reservarán procesos de selección de candidaturas en los que únicamente puedan contender mujeres.** En los no reservados podrá contender cualquier género;
- b) **Las reservas se deberán sustentar en establecer el contexto de los procesos electorales,** generando criterios cualitativos y cuantitativos uniformes, por tipo de elección, que garanticen la participación equitativa, paritaria y en igualdad de circunstancias, con candidaturas competitivas para las mujeres;"
(...)

"Artículo 93

...

3. En tratándose de los métodos de votación por militantes, o elección abierta de ciudadanos y ciudadanas, **el Comité Ejecutivo Nacional podrá acordar, con la mayor anticipación posible y previo al plazo de emisión de convocatorias, las modalidades necesarias para facilitar el cumplimiento de la legislación aplicable, entre otras, la reserva de las elecciones en las que se podrán registrar solamente personas de un género determinado** y demás similares para el cumplimiento de acciones afirmativas."

(Énfasis añadido)

NOVENO. Que, de conformidad con los Estatutos Generales de este instituto político, el Consejo Nacional, es el órgano encargado de organizar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular para lo cual se apoyará de los órganos a los que los Estatutos se refieran:

Artículo 31

Son facultades y obligaciones del Consejo Nacional:

(...)

m) Organizar el proceso interno de elección del Comité Ejecutivo Nacional y de los Comités Directivos Estatales, **así como de selección de candidaturas a cargos de elección popular, para lo cual se apoyará de los órganos a los que los presentes estatutos se refieren;**

(...)

(Énfasis añadido)

DÉCIMO. Que el artículo 93, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que los militantes del Partido elegirán a las y los candidatos a cargos de elección popular y como métodos alternos al de votación por militantes, la designación o la elección abierta de ciudadanos, en todos los casos, de conformidad con las condiciones establecidas en el mismo.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



DÉCIMO PRIMERO. Que el supuesto para la designación directa de las candidaturas a cargos de elección popular, establecido en el artículo 103, numeral 1, inciso e), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece lo siguiente:

"Artículo 103

1. Para el método de designación, previo a la emisión de las convocatorias, y en los términos previstos en el reglamento, la Comisión Permanente Nacional, podrá acordar como método de selección de candidaturas, la **designación**, en los supuestos siguientes:

(...)

e) Cuando en elecciones a cargos municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o representación proporcional, lo solicite con el voto de las dos terceras partes de la Comisión Permanente Estatal, y lo apruebe la Comisión Permanente Nacional. En el caso de cargos municipales, la Comisión Permanente Estatal podrá por dos terceras partes proponer designaciones hasta por la mitad de la planilla;

(...)

(Énfasis añadido)

DÉCIMO SEGUNDO. Por otra parte, el artículo 103, numeral 5 inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en sus artículos 107 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas, establecen que:

"Artículo 103

(...)

5. La designación de candidaturas, bajo cualquier supuesto o circunstancia contenida en los estatutos o reglamentos, de la persona que ocupará la candidatura a cargos de elección popular, estará sujeta a los siguientes términos:

b) Para los demás casos de elecciones locales, la Comisión Permanente Nacional designará, a propuesta de las dos terceras partes de la Comisión Permanente Estatal. En caso de ser rechazada, la Comisión Permanente Estatal hará las propuestas necesarias para su aprobación, en los términos del reglamento correspondiente."

REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

"Artículo 107. Las propuestas que realicen las Comisiones Permanentes de los Consejos Estatales en términos del artículo 103, párrafo 5, inciso a) de los Estatutos, no serán vinculantes y se formularán en los plazos establecidos en el presente artículo.

En los casos de designación previstos en los incisos a) a h) del numeral 1, e inciso a) del numeral 3 del artículo 103 de los Estatutos, las propuestas de candidaturas específicas deberán formularse a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, a más tardar dentro de los plazos que establezca el acuerdo emitido por el Comité Ejecutivo Nacional.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



En los demás casos, las propuestas de candidaturas deberán formularse a la brevedad y a más tardar cinco días después de conocida la causa de designación.

En casos necesarios y plenamente justificados, el Comité Ejecutivo Nacional podrá modificar los plazos señalados en el acuerdo que establece plazos, lo cual deberá ser comunicado al Comité Directivo Estatal a la brevedad."

"Artículo 108. Las propuestas que realicen las Comisiones Permanentes de los Consejos Estatales en términos del artículo 103, numeral 5, inciso b) de los Estatutos, se formularán en los plazos establecidos en el acuerdo señalado en el artículo anterior.

Las propuestas que realice la Comisión Permanente del Consejo Estatal, deberán formularse con tres candidaturas en orden de prelación. La Comisión Permanente del Consejo Nacional deberá pronunciarse por la primera propuesta, y en caso de ser rechazada, por la segunda, y en su caso, por la tercera.

De ser rechazadas las tres propuestas, se informará a la entidad para que realice una cuarta propuesta que deberá ser distinta a las anteriores.

En caso de ser rechazada la cuarta propuesta por dos terceras partes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, se informará a la Comisión Permanente del Consejo Estatal, a efecto de que proponga una nueva terna, de distintos aspirantes a los cuatro anteriormente propuestos, con orden de prelación y de entre quienes deberá la Comisión Permanente del Consejo Nacional designar la candidatura, salvo que incumpla con los requisitos de elegibilidad correspondientes.

Las notificaciones de rechazo deberán incluir el plazo máximo que tendrá la Comisión Permanente del Consejo Estatal para formular su propuesta, el cual deberá ser razonable y a la vez ajustarse al calendario electoral.

En caso de no formular propuestas la Comisión Permanente del Consejo Estatal en los términos y plazos establecidos en los párrafos anteriores, se entenderá por declinada la posibilidad de proponer, y podrá la Comisión Permanente del Consejo Nacional designar la candidatura correspondiente."
(Énfasis añadido)

DÉCIMO TERCERO. De conformidad con los preceptos transcritos con anterioridad, se desprende que la Comisión Permanente Nacional, se encuentra debidamente facultada para aprobar el método de designación, cuando se actualice alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 103 de los Estatutos Generales del PAN.

Tal y como se encuentra establecido en la normatividad intrapartidista, para el proceso interno de selección de candidaturas correspondientes a Integrantes de los Ayuntamientos, en los términos estatutarios, aprobó que el método fuera la Designación.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



En referencia a lo anterior, el artículo 106 del Reglamento de Selección de las Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, establece lo siguiente:

"Artículo 106. Para los cargos municipales, diputaciones locales, diputaciones federales, ya sea por los principios de mayoría relativa o representación proporcional, así como para ser integrantes del Senado por el principio de mayoría relativa, Gobernaturas y titular de la presidencia de la República, las solicitudes a las que hacen referencia los incisos e), f), g) y h), del numeral 1, del artículo 103 de los Estatutos, deberán hacerse a la Comisión Permanente del Consejo Nacional o al Consejo Nacional según corresponda, dentro de los plazos que establezca el acuerdo emitido por el Comité Ejecutivo Nacional.

En el caso de elecciones a cargos municipales, la propuesta de designación podrá ser para la planilla completa, o en su caso, hasta por la mitad de la planilla, siendo el resto electo por los métodos de votación por militantes o abierto a la ciudadanía."

(Énfasis añadido)

DÉCIMO CUARTO. Que el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular establece que la ciudadanía que no sean militantes del Partido y se interesen en solicitar el registro como precandidatas o precandidatos a cargos municipales, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal, como a continuación se advierte:

"Artículo 51.

La ciudadanía que no sean militantes del Partido, que se interesen en solicitar el registro como precandidatos (as) a cargos municipales o para Diputado (a) Local de Mayoría Relativa, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal respectivo para participar en el proceso; para los demás cargos se requiere la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional.

Las solicitudes de aceptación señaladas en los dos párrafos anteriores, deberán presentarse ante el Comité Directivo Estatal o el Comité Ejecutivo Nacional, según corresponda, con antelación a su registro, anexando el acuse de recibo correspondiente en la documentación que acompañe a su solicitud de registro a una precandidatura.

Los Órganos del Partido sustentarán la decisión en información objetiva y la comunicarán de manera oportuna a las y los interesados y a la Comisión de Procesos Electorales habilitada para la recepción de los registros correspondientes.

En caso de existir negativa de aceptación por parte del Comité Directivo Estatal, la persona aspirante podrá solicitar al Comité Ejecutivo Nacional un nuevo pronunciamiento que será definitivo. En este caso, para su valoración, el Comité Directivo Estatal remitirá de forma inmediata un informe que sustente la determinación adoptada."

(Énfasis añadido)

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



DÉCIMO QUINTO. La presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 58, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

"Artículo 58

La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda".

Por lo tanto, ante la necesidad de realizar de manera inmediata las acciones necesarias para establecer el procedimiento mediante el cual se deben designar las candidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán, con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024; Luego entonces por la fecha en la que nos encontramos, es pertinente dictar la presente providencia a efecto de emitir la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional, así como a la ciudadanía en general del Estado de Michoacán, a participar en el **PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE, MICHOACÁN**, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2023-2024.

En mérito de lo expuesto, la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso j) del artículo 58 de los Estatutos Generales de Acción Nacional emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Se autoriza la emisión de la **INVITACIÓN DIRIGIDA A LA MILITANCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASÍ COMO LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A PARTICIPAR COMO ASPIRANTES A LAS PRECANDIDATURAS EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en los términos del anexo correspondiente.

SEGUNDA. Comuníquese la presente al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán, para los efectos legales correspondientes.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



Acción
por México

TERCERA. Comuníquese la presente determinación a la Comisión Permanente Nacional, para los efectos del artículo 58, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CUARTA. Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional.

ATENTAMENTE,

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
SECRETARIA GENERAL

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103, párrafo 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; y por el numeral 40, 106, 107 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, el Partido Acción Nacional:

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

INVITA

A la militancia del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general del Estado de Michoacán, a participar en el **PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LA CANDIDATURAS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS ESTADO DE MICHOACÁN**, que postulará el Partido Acción Nacional en el proceso electoral local 2023-2024, en los términos siguientes:

Las precandidaturas que se contienen en la presente invitación son las que se detallan en el cuadro siguiente:

MUNICIPIO	SINDICATURA	REGIDURÍAS
ACUITZIO	1	4
AGUILILLA	1	4
ÁLVARO OBREGÓN	1	4
ANGAMACUTIRO	1	4
ANGANGUEO	1	4
APATZINGÁN	1	7
ÁPORO	1	4
AQUILA	1	4
ARIO	1	4
ARTEAGA	1	4
BRISEÑAS	1	4
BUENAVISTA	1	4
CARÁCUARO	1	4
COAHUAYANA	1	4
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	1	6
COENEJO	1	4
COJUMATLÁN DE RÉGULES	1	4
CONTEPEC	1	4
COPÁNDARO	1	4
COTIJA	1	4
CUITZEO	1	4
CHARAPAN	1	4
CHARO	1	4
CHAVINDA	1	4
CHILCHOTA	1	4
CHINICUILA	1	4
CHUCÁNDIRO	1	4
CHURINTZIO	1	4

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



CHURUMUCO	1	4
ECUANDUREO	1	4
EPITACIO HUERTA	1	4
ERONGARÍCUARO	1	4
GABRIEL ZAMORA	1	4
HIDALGO	1	7
HUANDACAREO	1	4
HUANIQUEO	1	4
HUETAMO	1	6
HUIRAMBA	1	4
INDAPARAPEO	1	4
IRIMBO	1	4
IXTLÁN	1	3
JACONA	1	6
JIMÉNEZ	1	4
JIQUILPAN	1	6
JOSÉ SIXTO VERDÚZCO	1	4
JUÁREZ	1	4
JUNGAPEO	1	4
LAGUNILLAS	1	4
LA HUACANA	1	4
LA PIEDAD	1	7
LÁZARO CÁRDENAS	1	7
LOS REYES	1	6
MADERO	1	4
MARAVATÍO	1	6
MARCOS CASTELLANOS	1	4
MORELIA	1	7
MORELOS	1	4
MÚGICA	1	6
NAHUATZEN	1	4
NOCUPÉTARO	1	4
NUEVO PARANGARICUTIRO	1	4
NUEVO URECHO	1	4
NUMARÁN	1	4
OCAMPO	1	4
PAJACUARÁN	1	4
PANINDÍCUARO	1	4
PARÁCUARO	1	4

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



PARACHO	1	6
PÁTZCUARO	1	6
PENJAMILLO	1	4
PERIBÁN	1	4
PURÉPERO	1	4
PURUÁNDIRO	1	6
QUERÉNDARO	1	4
QUIROGA	1	4
SAHUAYO	1	6
SAN LUCAS	1	4
SANTA ANA MAYA	1	4
SALVADOR ESCALANTE	1	4
SENGUIO	1	4
SUSUPUATO	1	4
TACÁMBARO	1	6
TANCÍTARO	1	4
TANGAMANDAPO	1	4
TANGANCÍCUARO	1	4
TANHUATO	1	4
TARETAN	1	4
TARÍMBARO	1	7
TEPALCATEPEC	1	4
TINGAMBATO	1	4
TINGÜINDÍN	1	4
TIQUICHEO	1	4
TLALPUJAHUA	1	4
TLAZAZALCA	1	4
TOCUMBO	1	4
TUMBISCATÍO	1	4
TURICATO	1	4
TUXPAN	1	4
TUZANTLA	1	4
TZINTZUNTZAN	1	4
TZITZIO	1	4
URUAPAN	1	7
VENUSTIANO CARRANZA	1	4
VILLAMAR	1	4
VISTA HERMOSA	1	4
YURÉCUARO	1	4

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



ZACAPU	1	7
ZINÁPARO	1	4
ZINAPÉCUARO	1	6
ZIRACUARETIRO	1	4
ZITÁCUARO	1	7

Capítulo I Disposiciones Generales

1. Mediante **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL PROCESO** en el documento identificado como **SG/081/2023**, en las cuales se determinó dicho método las cuales se publicaron el día 10 de noviembre de 2023.

2. El día 11 de enero de 2024, fueron publicadas en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE DETERMINA LA CANCELACIÓN DE DIVERSOS PROCESOS DE ELECCIÓN POR MILITANTES Y EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL MÉTODO DE DESIGNACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/017/2024**.

3. La Comisión Permanente del Consejo Nacional, será la responsable del proceso de designación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 5 del artículo 103 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

4. Para la designación de la candidatura a las Integraciones de los Ayuntamientos en el Estado de Michoacán, la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional valorará:

- I El cumplimiento de los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución del Estado de Michoacán; y lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de Michoacán.
- II El expediente de registro y documentación entregada en tiempo y forma ante la Comisión de Procesos Electorales.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



III La Comisión Permanente Nacional, designara a la candidata o candidato a Integrante de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán en términos de lo previsto por el inciso b) del párrafo 5 del artículo 103 de los Estatutos Generales del Partido.

5. La presente invitación deberá ser publicada en los Estrados Electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, así como en los Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán.

6. Los estrados electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional pueden consultarse en la página oficial del Partido: <https://www.pan.org.mx/estrados/electronicos>

7. Los estrados electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Michoacán pueden consultarse en la página oficial del Partido: <https://panmichoacan.org.mx/>

8. La Comisión Permanente Nacional podrá, en todo momento, solicitar información adicional de cualquier ciudadana y ciudadano registrado, así como requerir la información necesaria para comprobar cualquier hecho relacionado con la documentación que para el registro se entregue.

Capítulo II

De la inscripción de la militancia del Partido Acción Nacional, así como de la ciudadanía en general del Estado de Michoacán, para participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2023-2024.

1. Las personas aspirantes al cargo de las precandidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán, **previa solicitud de cita con 24 horas de anticipación a la fecha en la que pretenda le sea recibida la documentación de registro al correo electrónico cephemichoacan@gmail.com, pudiendo otorgarse desde el día 24 de marzo y hasta el día 27 de marzo de 2024, en un horario de 09:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 horas, sábado y domingo.** Los registros podrán realizarse en la sede del Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán ubicado en **Calle Sargento Manuel de la Rosa número 100, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán**, o en la sede que determine la Comisión Estatal de Procesos Electorales, siempre en presencia de las y los Comisionados.

De manera supletoria, se podrá solicitar registro ante la Comisión Nacional de Procesos Electorales, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, ubicado en **Avenida Coyoacán 1546, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal 03100, a partir del día 24**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



de marzo, hasta el 27 de marzo de 2024, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hiras y sábados y domingos de las 10:00 a las 14:00 horas, previa solicitud con 24 horas de anticipación, a la fecha en la que pretenda le sea recibida la solicitud, al correo electrónico cnpepan@gmail.com, confirmando su cita al teléfono **55 5200 4000**.

Las y los aspirantes a los cargos de síndicos y regidores por ambos principios, indicarán únicamente su intención de contender por dichos cargos, sin señalar el orden que ocuparían en su caso en la planilla a registrarse, quedando esa facultad en la Comisión Permanente Nacional.

2. Podrán participar la ciudadanía y militancia de Acción Nacional que cumplan con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Michoacán, y por la Ley Electoral del Estado y demás legislación aplicable.
3. En el caso de los militantes del Partido Acción Nacional, únicamente podrán presentar su solicitud de inscripción al proceso de designación quienes no hayan sido sancionados en los últimos tres años anteriores a la publicación de la presente invitación, por la Comisión de Orden y Disciplina Nacional u órgano equivalente, con inhabilitación, suspensión de derechos y expulsión.
4. Para la ciudadanía que no sean militantes del Partido y estén interesados en solicitar el registro a la precandidatura, deberán presentar la solicitud de aceptación para participar en el proceso ante el Comité Directivo Estatal, en términos de la última parte del artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional, a mas tardar al momento de entregar la documentación de solicitud del registro. El Comité Directivo Estatal tendrá **72 horas posteriores a la presentación de la solicitud**, para resolver lo que juzgue conveniente.
5. En caso de falta de resolución por parte del Comité Directivo Estatal, las personas aspirantes podrán acompañar el acuse de recibo de la solicitud que refiere el primer párrafo de este numeral para dar cumplimiento al requisito.
6. Para las y los funcionarios partidistas señalados en el artículo 59, numeral 4 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que se interesen en solicitar el registro como candidatas y candidatos, deberán solicitar licencia al cargo partidista, o renunciar, al menos un día antes de la solicitud de su registro como precandidatas o precandidatos, adjuntando al expediente de registro copia del acuse del documento.
7. Adjunto a la solicitud de registro, las y los aspirantes deberán entregar a la Comisión Estatal de Procesos Electorales un expediente y copia del mismo para

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



el acuse de recepción correspondiente, con los documentos que se indican a continuación:

- I. Solicitud de Registro de Preandidatura, dirigida al Comité Directivo Estatal; **(Anexo 1)**
- II. Currículum Vitae; **(Anexo 2 y Anexo 2-A)**
- III. Copia certificada del Acta de Nacimiento actualizada a 2024;
- IV. Copia simple de la Credencial para Votar con fotografía vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral (y original para cotejo);
- V. Constancia de residencia (únicamente en caso de que el domicilio no concuerde con el de la credencial para votar);
- VI. Escrito por el que se manifiesta la aceptación del contenido de la presente invitación; que se está de acuerdo y que, por tanto, se sujetá libremente al proceso de designación, así como a los resultados que de éste emane; **(Anexo 3)**
- VII. Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- VIII. Carta Compromiso por la que se manifieste que acepta la candidatura en caso de ser designado; que se compromete a cumplir con los Principios de Doctrina, los Estatutos, Reglamentos y Código de Ética del Partido Acción Nacional; que se compromete a aceptar y a difundir su Plataforma Electoral; **(Anexo 4)**
- IX. Constancia de no adeudo de cuotas específicas del cargo, para aquellos servidores públicos de elección o designación en los gobiernos emanados del PAN.
- X. Carta bajo protesta de decir verdad en la que declare que cumple con los requisitos de elegibilidad y que no se encuentra, ni constitucional ni legalmente impedido para la candidatura en caso de resultar designado; que no ha sido condenado por sentencia ejecutoriada por la comisión de delito doloso, y que no ha tenido ni tiene relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; **(Anexo 5)**
- XI. Carta de Exposición de Motivos en la que señale, las razones por las que se desea obtener la candidatura; **(Anexo 6)**
- XII. En caso de no ser militante del Partido, presentar solicitud de aceptación de registro para el proceso de selección de candidaturas para las y los aspirantes a la precandidatura a Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán; **(Anexo 7)**
- XIII. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad del 3 de 3 contra la violencia. **(Anexo 8)**
- XIV. Carta por la que manifiesta el compromiso de abstenerse de ser generador (a) de violencia política en contra de las mujeres en razón de género. **(Anexo 9)**
- XV. Nombramiento de Representante de Finanzas. **(Anexo 10)**
- XVI. Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de elección consecutiva (únicamente en caso de buscar reelección).

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



- XVII. Formulario de registro e informe de capacidad económica, con motivo de la operación del Sistema Nacional de Registro de las y los Precandidatos y los y las Candidatas (SNR) del Instituto Nacional Electoral.
- XVIII. Constancia de registro de lista nominal (Expedida de <https://listanominal.ine.mx/scpln/>)
- XIX. Declaración Patrimonial.
- XX. Constancia de situación fiscal 2024.
- XXI. Constancia de probación de informe (ante el Cabildo o el Congreso del Estado, en caso de haber sido tesorero municipal).
- XXII. Consentimiento para pertenecer a la red de candidatas (Únicamente las mujeres candidatas que quieran pertenecer a dicha red).
- XXIII. Documento con el que se acrediten acciones afirmativas (Únicamente las personas que se postulen en cumplimiento a una acción afirmativa).

En caso de incumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos, la Comisión correspondiente prevendrá a la persona interesada, para que en el término máximo de **12 horas** subsane las omisiones que esta le señale o manifieste lo que a su derecho convenga.

- 8. Una vez recibida la información a la que hace referencia el numeral anterior, la Comisión Estatal de Proceso Electorales contará con **72 horas posteriores a la recepción** para la emisión la declaratoria de procedencia o improcedencia del registro presentado.
- 9. En caso de que la solicitud de registro se haya realizado ante la Comisión Nacional de Procesos Electorales, esta analizará las solicitudes recibidas a efecto de resolver su procedencia dentro de las **72 horas** contadas a partir de su recepción y publicará el acuerdo en sus estrados físicos y electrónicos, debiendo informar a la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Michoacán de Ocampo, a efecto de notificar al a parte interesada.
- 10. Las y los aspirantes, deberán participar en los cursos y capacitaciones que para el efecto imparten las diferentes Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional.
- 11. Las y los aspirantes a la precandidatura, que se registren en el proceso de designación a que se refiere esta invitación y estos sean declarados como procedentes, **no podrán realizar actividades de precampaña**.

Capítulo III De las Designaciones

La Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional, deberá sesionar a efecto de realizar sus propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 103, numeral 5, inciso b) de los Estatutos del Partido y 107 del Reglamento de Selección de

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



Acción
por México

Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, en su caso, valorar mecanismos de medición adicionales, sin que estos resulten vinculantes con la determinación adoptada. Dichas propuestas deberán aprobarse y enviarse a la Comisión Permanente Nacional, con la anticipación necesaria.

La Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, designará la candidatura a **Integrantes del Estado de Michoacán** del Partido Acción Nacional en los términos de la presente invitación, de los Estatutos Generales y del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional; y sus resoluciones.

Capítulo IV **Prevenciones Generales**

1. Las y los aspirantes, inscritos en el proceso de designación, que cumplan con los requisitos de la presente invitación, no podrán conducirse contraviniendo alguna disposición legal en materia electoral aplicable.
2. Cualquier determinación que la Comisión Permanente del Consejo Nacional adopte con motivo del proceso de designación materia de la presente Invitación, será publicada en la página oficial del Partido Acción Nacional <http://www.pan.org.mx/>
3. En lo términos, plazos y condiciones indicados por la Comisión de Procesos Electorales, las y los aspirantes deberán entregar la documentación y los formatos que se generen con motivo de la operación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos (as) y Candidatos (as) (SNR) del Instituto Nacional Electoral.
4. La Comisión Permanente del Consejo Nacional, se reserva el derecho de solicitar de las y los aspirantes registrados, información a las instancias legales competentes con relación a posibles antecedentes penales o presuntos nexos con la delincuencia organizada.
5. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de conformidad con lo que establecen los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional.

Noemí B. Luna A.
NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 1

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Quien suscribe C. _____, aspirante a candidata (o) a _____ del Estado de Michoacán, por el Partido Acción Nacional, procedo a expresar lo siguiente:

Nombre Completo del Aspirante (nombre, apellidos)	Sexo		Militante	
	H	M	Sí	No

Adjunto al presente, la documentación requerida en la invitación de mérito, solicitando a este Comité Directivo Estatal, que, a través de la Comisión de Procesos Electorales, declare la procedencia del presente registro para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha:

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 2.

CURRÍCULUM VITAE



Instrucciones de llenado: a máquina o en letra de molde, sin tachaduras con tinta negra o azul en mayúsculas.

Puesto al que aspira:

DATOS GENERALES

Nombre (s)

Apellido Paterno:

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____

Sexo: Hombre Mujer

Estado Civil: Soltera (o) Casada (o) Divorciada (o)

Fecha de nacimiento: _____ (dd/mm/aaa)

Lugar de nacimiento:

(Municipio/Estado)

Lugar de residencia:

Calle: _____ Número exterior_____ Número interior_____ C.P.: _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Radica desde: _____ (mes/ año).

Teléfono particular: lada (____) número_____

Teléfono móvil

Correo electrónico:

ESCOLARIDAD

Último grado de estudios:

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

Carrera:

Título Si No Cedula Profesional: _____

CURP: _____

RFC: _____

Posgrado Especialidad en: _____

Maestría en: _____ Grado: Si No
 Doctorado en: _____ Grado: Si No

Otros estudios realizados:

OCUPACIÓN ACTUAL:

HISTORIAL PARTIDARIO

Militante desde: _____ (dd/mm/aaaa)

Cargos Directivos:

Municipal/ Estatal/ Nacional	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____

Consejero

Municipal/ Estatal/ Nacional	Periodo	Comisión
_____	_____ - _____	_____
_____	_____ - _____	_____
_____	_____ - _____	_____

CANDIDATURAS/ CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN

Cargo	Prop. /Sup.	Electo	Periodo
_____	_____	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> _____ - _____
_____	_____	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> _____ - _____
_____	_____	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> _____ - _____

CARGOS PÚBLICOS

Municipal/ Estatal/ Nacional	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____

EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

Lugar y Fecha _____

Protesto decir verdad

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 2-A

CURRÍCULUM VITAE

Versión pública

para cumplir con las
obligaciones en materia de
transparencia y acceso a la
información pública



DATOS GENERALES

Nombre(s): _____

Sexo: _____

Lugar _____ de _____

nacimiento: _____

Estado: _____

Municipio _____ o _____

Distrito: _____

CARGO

Precandidatura _____ a: _____

ESCOLARIDAD

Último grado de estudios: _____

Carrera: _____

Otros estudios realizados: _____

CARGOS DIRECTIVOS PARTIDISTAS:

Municipal/Estatal/Nacional	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____

CANDIDATURAS/CARGOS PÚBLICOS

Cargo	Prop./Sup.	Electo	Periodo
_____	_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____	_____ - _____

EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

Lugar/Empresa

Cargo

Periodo

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Lugar

y

Fecha:

_____.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 3

ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Quien suscribe. _____, aspirante a la candidatura a _____ de _____ del Estado de Michoacán por el Partido Acción Nacional, acudo a efecto de realizar las siguientes declaraciones:

Manifiesto mi intención de participar en el proceso de designación de la candidatura en términos de la **invitación** publicada y difundida por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.

Manifiesto mi compromiso de cumplir libremente con los alcances y contenidos de la invitación durante y después del proceso interno de selección, por lo que estoy de acuerdo y por tanto me sujeto libremente al proceso de designación, así como a los resultados que de éste emane.

Manifestando expresamente conocer y entender sin vicio alguno el alcance y contenido de la invitación

Lo que manifiesto para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar _____ y Fecha: _____

ATENTAMENTE

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 4

CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
PRESENTE.**

Quien suscribe C. _____, aspirante a la candidatura a _____ de _____ del Estado de Michoacán por el Partido Acción Nacional, efectuó la siguiente declaración

Manifiesto mi compromiso, en caso de ser electo candidata (o), de seguir los lineamientos específicos en materia de estrategia electoral y de campaña que emita el Partido Acción Nacional. Adicionalmente, de resultar electa(o), en el ejercicio del cargo público acataré las disposiciones establecidas en la normatividad interna del Partido, como el pago oportuno de cuotas correspondientes y me comprometo a aceptar y a difundir la Plataforma Electoral del Partido Acción Nacional.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar

y

Fecha:

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 5

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO(A) PARA LA CANDIDATURA

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio, **bajo protesta de decir verdad** declaro que:

1. No me encuentro constitucional, ni legalmente impedido para la candidatura en caso de resultar designado.
2. No me encuentro sujeto a proceso, ni he sido condenado por sentencia ejecutoria por la comisión de algún delito.
3. No he tenido, ni tengo relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Lugar

y

Fecha:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 6

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, _____, aspirante a la candidatura a _____ de _____ del Estado de Michoacán por el Partido Acción Nacional, expongo lo siguiente:

1.- ¿CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE USTED ASPIRA A SER CANDIDATO (A) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL?

2.- MENCIONE LO QUE PARA USTED SIGNIFICA SER FUNCIONARIO(A) PÚBLICO(A) EMANADO(A) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Lo que manifiesto para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar _____ y Fecha: _____

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 7
SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA CIUDADANA

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
P R E S E N T E**

Quien suscribe, _____ ciudadano (a)
Mexicano(a) con domicilio en _____

Municipio _____ en el estado de _____.

Aspirante a la candidatura a _____ de _____ del Estado de Michoacán por el Partido Acción Nacional, por este medio y con fundamento en lo dispuesto en la invitación y en el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, solicito de la manera más atenta su autorización para solicitar, en caso de ser aceptado(a), el registro para el proceso interno de selección de candidaturas, en virtud de que no soy militante del Partido Acción Nacional.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: _____

ATENTAMENTE

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 8

**CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO
SENTENCIADO POR VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y QUE NO TIENE
ADEUDOS POR PENSIÓN ALIMENTARIA**

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
P R E S E N T E . -**

Por este medio, **bajo protesta de decir verdad** declaro que:

1. No cuento con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento, ni he sido condenado(a) o sancionado(a) mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
2. No cuento con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento ni he sido condenado(a) o sancionado(a) mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y;
3. No he estado inscrito(a) ni tengo registro vigente como deudor(a) alimentario (a) o moroso(a) que atente contra las obligaciones alimentarias.

Así mismo, mediante el presente manifiesto mi compromiso de participar y contribuir en erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia contra las mujeres en razón de género.

Lugar

y

Fecha:

ATENTAMENTE

Nombre y firma de solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 9

MANIFESTACIÓN

**ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO**

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
P R E S E N T E**

Por este medio, me comprometo a:

- Abstenerme de realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- Evitar expresiones que difamen, calumnien, injurien o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- No divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- Evitar amenazas o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la precandidatura, candidatura o al cargo para el que fue electa o designada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma de solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Acción
por México

ANEXO 10

NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DE FINANZAS

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN
PRESENTE**

Quien suscribe C. _____, aspirante a _____ de _____ del Estado de Michoacán por el Partido Acción Nacional, efectuó la siguiente declaración:

Por este medio, y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas que sobre la materia de fiscalización y financiamiento de precampañas se encuentran en vigor, informo del nombramiento del Responsable de Finanzas para la obtención y administración de los recursos de mi precampaña, en la persona de:

C. _____, militante del Partido Acción Nacional en el Municipio de _____ en _____. Con clave del Registro Nacional de Militantes _____.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

_____, a _____ de ____ de 202_.

Otorga

Acepta

Nombre y Firma

Nombre y Firma Responsable de

Nombre y firma del solicitante

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000

Formulario de Aceptación de Registro

El llenado de los campos marcados con * son obligatorios.

Con fundamento en lo preceptuado por la normatividad aplicable, de conformidad con la norma estatutaria y en el estricto apego al Reglamento de Elecciones y al Anexo 10.1 emitidos por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se presenta el Formulario de Aceptación de Registro para el Cargo de

Datos Generales

*Ámbito: Federal
 Local

*Tipo de Elección: Ordinario
 Extraordinario

*Tipo de Registro: Precandidatura
 Candidatura

*Tipo de candidatura: _____ *Entidad: _____

*Circunscripción / Distrito / Municipio / Demarcación / Localidad / Junta Municipal / Regiduría: _____

*Tipo de Sujeto Obligado: Partido Político Coalición Candidatura Común *Sujeto Obligado: _____



*Número de lista o fórmula: _____

Datos del Propietario/a de la candidatura

Lema de campaña: _____

*Clave de elector: _____

Número de identificador OCR: _____

*Nombre: _____

*Nombre (s), primer apellido, segundo apellido

Sobrenombre: _____

*Sexo: Hombre Mujer No binario

*Lugar de nacimiento: _____

*Fecha de nacimiento: _____

*CURP: _____

*RFC: _____

*Ocupación: _____

*Tiempo de residencia en el domicilio: _____

*¿Realizará precampaña/campaña? Sí No

(Aplica para cargos de Representación Proporcional)

Datos de contacto

*Tipo de teléfono: casa celular trabajo Partido Político

*Teléfono de contacto: _____ Extensión: _____

*Correo electrónico: _____

(Para recibir comunicados y avisos emitidos por el instituto)

Datos de la Suplencia de la candidatura

*Clave de elector: _____

Número de identificador OCR: _____

*Nombre: _____

*Nombre (s), primer apellido, segundo apellido

Sobrenombre: _____

*Sexo: Hombre Mujer No binario

*Lugar de nacimiento: _____

*Fecha de nacimiento: _____

*CURP: _____

*RFC: _____

*Ocupación: _____

*Tiempo de residencia en el domicilio: _____

Datos de contacto

*Tipo de teléfono: casa celular trabajo Partido Político

*Teléfono de contacto: _____ Extensión: _____

*Correo electrónico: _____

Por mi propio derecho, autorizo recibir notificaciones a través del módulo de notificaciones electrónicas del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), las cuales se realizan de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 9 numeral 1, inciso f); 10 y 11, del Reglamento de Fiscalización y el artículo 8, numeral 1, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Me doy por enterado/a en este momento, que el INE ha implementado una plataforma para realizar las notificaciones electrónicas, con la finalidad de comunicar de forma confiable, ágil y expedita actos derivados de los procesos de fiscalización. Sé que las notificaciones que me sean realizadas por este medio, surtirán efectos el mismo día en que se practiquen.

Como usuario/a acepto la obligación de revisar en todo momento la bandeja de entrada para tener conocimiento de las notificaciones que me envíen y soy responsable de la información depositada en la misma; así como de la clave de usuario/a y contraseña que me sean proporcionadas para acceder al sistema una vez que mi registro sea aprobado en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

Aviso de privacidad simplificado

El aviso de privacidad integral y simplificado podrás consultarlos en el siguiente vínculo <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la UTF

El llenado del formulario no otorga la calidad de candidata o candidato, ésta se obtiene hasta el momento en que el Instituto o el OPL, según corresponda, aprueben el registro.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información manifestada de este formulario de registro es cierta, y que soy sabedor(a) de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.

*Firma de el / la solicitante de registro

Formulario de Aceptación de Registro

Informe de Capacidad Económica

Datos Generales

*Ámbito: <input type="checkbox"/> Federal	*Tipo de Elección: <input type="checkbox"/> Ordinario	*Tipo de Registro: <input type="checkbox"/> Precandidatura
<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Extraordinario	<input type="checkbox"/> Candidatura

*Tipo de candidatura: _____ *Entidad / Circunscripción: _____ *Tipo de sujeto obligado: _____

*Sujeto Obligado: _____ *No. de lista: _____ *Folio de registro: _____

Propietario/a de la candidatura

*Nombre: _____

Flujo de efectivo

Ingresos

Salario y demás ingresos laborales anuales:

Rendimientos financieros y ganancias bursátiles anuales:

Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial:

Ganancias anuales por arrendamientos de bienes muebles o inmuebles:

Honorarios por servicios profesionales:

Otros ingresos:

***Total de ingresos:**

Egresos

Gastos personales y familiares anuales:

Pago de bienes muebles o inmuebles anuales:

Pago de deudas al sistema financiero anuales:

Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual:

Otros egresos:

***Total de egresos:**

Saldo de flujo de efectivo (Ingresos - Egresos):

Balance de activos y pasivos

Activos

Bienes Inmuebles:

Vehículos:

Otros bienes muebles:

Cuentas bancarias e inversiones en México y en el exterior:

Otros activos:

Total de activos:

Pasivos

Monto adeudo pendiente de pago:

Otros pasivos:

Total de pasivos:

Saldo de patrimonio (Activo - Pasivo):

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información manifestada de éste formulario de registro es cierta, y que soy sabedor(a) de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.

*Firma de el / la solicitante de registro

ANEXO 5.1 INICIAL

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

C._____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APPLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INICIAL

1. DATOS GENERALES

NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
CURP	RFC	HOMOCLEVE	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA	
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL		
	SOLTERO (A) <input type="checkbox"/> CASADO (A) <input type="checkbox"/> DIVORCIADO (A) <input type="checkbox"/> VIUDO (A) <input type="checkbox"/> CONCUBINA / CONCUBINARIO / UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE CONVIVENCIA <input type="checkbox"/>		
RÉGIMEN MATRIMONIAL		PAÍS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
SOCIEDAD CONYUGAL <input type="checkbox"/> SEPARACIÓN DE BIENES <input type="checkbox"/> OTRO / ESPECIFIQUE <input type="checkbox"/>			
ACLARACIONES / OBSERVACIONES			

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE

EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL			PAÍS		CÓDIGO POSTAL
ACLARACIONES / OBSERVACIONES					

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD

AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

NIVEL

- PRIMARIA SECUNDARIA BACHILLERATO CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL LICENCIATURA ESPECIALIDAD
 MAESTRÍA DOCTORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO

ESTATUS

- CURSANDO FINALIZADO TRUNCO

DOCUMENTO OBTENIDO

- BOLETA CERTIFICADO CONSTANCIA TÍTULO

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO

LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO		FEDERAL <input type="checkbox"/>	ESTATAL <input type="checkbox"/>	MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/>	
ÁMBITO PÚBLICO		EJECUTIVO <input type="checkbox"/>	LEGISLATIVO <input type="checkbox"/>	JUDICIAL <input type="checkbox"/>	ÓRGANO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	EMPLEO, CARGO O COMISIÓN		¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?		NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
			SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL					
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN			TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN		
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN					
EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL			PAÍS	CÓDIGO POSTAL	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES					

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

NINGUNO

AGREGAR

MODIFICAR

SIN CAMBIO

BAJA

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:						
PÚBLICO <input type="checkbox"/>	PRIVADO <input type="checkbox"/>					
OTRO (ESPECIFIQUE) <input type="checkbox"/>						
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO		ÁMBITO PÚBLICO				
FEDERAL <input type="checkbox"/>	ESTATAL <input type="checkbox"/>	MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/>	EJECUTIVO <input type="checkbox"/>	LEGISLATIVO <input type="checkbox"/>	JUDICIAL <input type="checkbox"/>	ÓRGANO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN		RFC	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA			
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL				
SECTOR AL QUE PERTENECE		FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO			
<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES <input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)		LUGAR DONDE SE UBICA <input type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO				
ACLARACIONES / OBSERVACIONES						

6. DATOS DE LA PAREJA

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	RFC
RELACIÓN CON EL DECLARANTE				
<input type="checkbox"/> CÓNYUGE		<input type="checkbox"/> CONCUBINA / CONCUBINARIO / UNIÓN LIBRE		<input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE CONVIVENCIA
¿ES CIUDADANO EXTRANJERO?				
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CURP:		
¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO?		LUGAR DONDE RESIDE		
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO <input type="checkbox"/> SE DESCONOCE		
¿HABITA EN EL DOMICILIO DEL DECLARANTE?				
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>			
DOMICILIO DE LA PAREJA				
EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO	
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA
CÓDIGO POSTAL			PAÍS	CÓDIGO POSTAL
ACTIVIDAD LABORAL	PÚBLICO <input type="checkbox"/>	PRIVADO <input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE) <input type="checkbox"/>	NINGUNO <input type="checkbox"/>
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO			ÁMBITO PÚBLICO	
FEDERAL <input type="checkbox"/>	ESTATAL <input type="checkbox"/>	MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/>	EJECUTIVO <input type="checkbox"/>	LEGISLATIVO <input type="checkbox"/> JUDICIAL <input type="checkbox"/> ÓRGANO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO			ÁREA DE ADScripción	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN			ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
SALARIO MENSUAL NETO			FECHA DE INGRESO AL EMPLEO	

NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN		EMPLEO O CARGO
RFC		
FECHA DE INGRESO AL EMPLEO		SECTOR AL QUE PERTENECE
		<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES <input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
SALARIO MENSUAL NETO		
¿ES PROVEEDOR O CONTRATISTA DEL GOBIERNO?		
SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

7. DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS RELATIVOS A MENORES DE EDAD NO SERÁN PÚBLICOS.					
NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	RFC	
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL DECLARANTE		<input type="checkbox"/> ABUELO (A) <input type="checkbox"/> AHIJADO(A) <input type="checkbox"/> CUÑADO (A) <input type="checkbox"/> HERMANO (A) <input type="checkbox"/> HIJO (A) <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> NIETO (A) <input type="checkbox"/> NUERA <input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/> PRIMO (A) <input type="checkbox"/> SOBRINO (A) <input type="checkbox"/> SUEGRO (A) <input type="checkbox"/> TÍO (A) <input type="checkbox"/> YERNO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)			
¿ES CIUDADANO EXTRANJERO?		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CURP: _____			
¿HABITA EN EL DOMICILIO DEL DECLARANTE?			LUGAR DONDE RESIDE		
SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO <input type="checkbox"/> SE DESCONOCEN		
DOMICILIO DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO					
EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA	

CÓDIGO POSTAL		PAÍS	CÓDIGO POSTAL
ACTIVIDAD LABORAL	PÚBLICO <input type="checkbox"/>	PRIVADO <input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE) <input type="checkbox"/>
		NINGUNO <input type="checkbox"/>	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO		ÁMBITO PÚBLICO	
FEDERAL <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/>		EJECUTIVO <input type="checkbox"/> LEGISLATIVO <input type="checkbox"/> JUDICIAL <input type="checkbox"/> ÓRGANO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO		ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN		ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
SALARIO MENSUAL NETO		FECHA DE INGRESO AL EMPLEO	
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN			
RFC			
EMPLEO O CARGO			
FECHA DE INGRESO AL EMPLEO		SALARIO MENSUAL NETO	
¿ES PROVEEDOR O CONTRATISTA DEL GOBIERNO?		SECTOR AL QUE PERTENECE	
Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES <input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES			

8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA		
I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)		
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
TIPO DE NEGOCIO		
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	<input type="checkbox"/> CAPITAL <input type="checkbox"/> FONDOS DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES PRIVADAS	<input type="checkbox"/> SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO <input type="checkbox"/> VALORES BURSÁTILES <input type="checkbox"/> BONOS <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
TIPO DE SERVICIO PRESTADO		
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)		
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)		
B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)		
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

9. ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

SÍ

NO

FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN
INGRESOS NETOS, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE NEGOCIO
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	
<input type="checkbox"/> CAPITAL <input type="checkbox"/> FONDOS DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES PRIVADAS	<input type="checkbox"/> SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO <input type="checkbox"/> VALORES BURSÁTILES <input type="checkbox"/> BONOS <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE BIEN ENAJENADO	<input type="checkbox"/> MUEBLE <input type="checkbox"/> INMUEBLE <input type="checkbox"/> VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC)	
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	

B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

10. BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE INMUEBLE CASA DEPARTAMENTO EDIFICIO LOCAL COMERCIAL BODEGA PALCO RANCHO TERRENO OTRO (ESPECIFIQUE)

TITULAR DEL INMUEBLE:

- DECLARANTE
- DECLARANTE Y CÓNYUGE
- DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO
- DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CÓNYUGE
- CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN

TERCERO

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

FORMA DE ADQUISICIÓN

- COMPRAVENTA
- CESIÓN
- DONACIÓN
- HERENCIA
- PERMUTA
- RIFA O SORTEO
- SENTENCIA

FORMA DE PAGO

- CRÉDITO
- CONTADO
- NO APLICA

TRANSMISOR

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD

RFC

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR

- ABUELO (A)
- BISABUELO (A)
- BISNIETO (A)
- CONCUBINA O CONCUBINARIO
- CONCUÑO (A)
- CÓNYUGE
- CUÑADO (A)
- HERMANO (A)
- HIJO (A)
- MADRE
- PADRE
- PRIMO (A)
- SOBRINO (A)
- SUEGRO (A)
- TATARABUELO (A)
- TATARANIETO (A)
- TÍO (A)
- NIETO (A)
- NINGUNO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

VALOR DE ADQUISICIÓN					¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?
TIPO DE MONEDA	FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE		DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN		
UBICACIÓN DEL INMUEBLE					
EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO			
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL	PAÍS			CÓDIGO POSTAL	
EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO		<input type="checkbox"/> VENTA <input type="checkbox"/> DONACIÓN <input type="checkbox"/> SINIESTRO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)			
ACLARACIONES / OBSERVACIONES					

11. VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPRIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.					
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS					
TIPO DE VEHÍCULO	<input type="checkbox"/> AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA		<input type="checkbox"/> AERONAVE	<input type="checkbox"/> BARCO / YATE	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL VEHÍCULO	<input type="checkbox"/> DECLARANTE <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CÓNYUGE <input type="checkbox"/> DECLARANTE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CÓNYUGE <input type="checkbox"/> CÓNYUGE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONVIVIENTE <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS		<input type="checkbox"/> TRANSMISOR <input type="checkbox"/> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR <input type="checkbox"/> RFC RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR <input type="checkbox"/> ABUELO (A) <input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/> BISABUELO (A) <input type="checkbox"/> PRIMO (A) <input type="checkbox"/> BISNIETO (A) <input type="checkbox"/> SOBRINO (A) <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO <input type="checkbox"/> SUEGRO (A) <input type="checkbox"/> CONCÚNU (A) <input type="checkbox"/> TATARABUELO (A) <input type="checkbox"/> CÓNYUGE <input type="checkbox"/> TATARANIETO (A) <input type="checkbox"/> CUÑADO (A) <input type="checkbox"/> TÍO (A) <input type="checkbox"/> HERMANO (A) <input type="checkbox"/> NIETO (A) <input type="checkbox"/> HIJO (A) <input type="checkbox"/> NINGUNO <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/> PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> PERSONA MORAL	
TERCERO	<input type="checkbox"/> PERSONA FÍSICA	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL	<input type="checkbox"/> EN MÉXICO	<input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS			<input type="checkbox"/> ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="checkbox"/> PAÍS	
RFC					
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?					

FORMA DE ADQUISICIÓN <input type="checkbox"/> COMPRAVENTA <input type="checkbox"/> CESIÓN <input type="checkbox"/> DONACIÓN <input type="checkbox"/> HERENCIA <input type="checkbox"/> PERMUTA <input type="checkbox"/> RIFA O SORTEO <input type="checkbox"/> SENTENCIA	FORMA DE PAGO <input type="checkbox"/> CRÉDITO <input type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> NO APLICA	VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO		EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO
		TIPO DE MONEDA		<input type="checkbox"/> VENTA <input type="checkbox"/> DONACIÓN <input type="checkbox"/> SINIESTRO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
		FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO		
		ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

12. BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TITULAR DEL BIEN

- DECLARANTE
- DECLARANTE Y CÓNYUGE
- DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO
- DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CÓNYUGE
- CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

TIPO DEL BIEN

- MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)
- APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS
- JOYAS
- COLECCIONES
- OBRAS DE ARTE
- OTRO (ESPECIFIQUE)

TRANSMISOR

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR

RFC

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> ABUELO (A) | <input type="checkbox"/> PADRE |
| <input type="checkbox"/> BISABUELO (A) | <input type="checkbox"/> PRIMO (A) |
| <input type="checkbox"/> BISNIETO (A) | <input type="checkbox"/> SOBRINO (A) |
| <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO | <input type="checkbox"/> SUEGRO (A) |
| <input type="checkbox"/> CONCUÑO (A) | <input type="checkbox"/> TATARABUELO (A) |
| <input type="checkbox"/> CÓNYUGE | <input type="checkbox"/> TATARANIETO (A) |
| <input type="checkbox"/> CUÑADO (A) | <input type="checkbox"/> TÍO (A) |
| <input type="checkbox"/> HERMANO (A) | <input type="checkbox"/> NIETO (A) |
| <input type="checkbox"/> HIJO (A) | <input type="checkbox"/> NINGUNO |
| <input type="checkbox"/> MADRE | <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE) |

TERCERO PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

FORMA DE ADQUISICIÓN

- COMPRAVENTA
- CESIÓN
- DONACIÓN
- HERENCIA
- PERMUTA
- RIFA O SORTEO
- SENTENCIA

FORMA DE PAGO

- CRÉDITO
- CONTADO
- NO APLICA

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN

EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO

VENTA DONACIÓN SINIESTRO OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

13. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y / O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPRIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS					
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO		TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES.			BANCARIA
<input type="checkbox"/> BANCARIA <input type="checkbox"/> FONDOS DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES PRIVADAS Y / O MERCANTILES <input type="checkbox"/> POSESIÓN DE MONEDAS Y / O METALES <input type="checkbox"/> SEGUROS <input type="checkbox"/> VALORES BURSÁTILES <input type="checkbox"/> AFORES Y OTROS		<input type="checkbox"/> DECLARANTE <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CÓNYUGE <input type="checkbox"/> DECLARANTE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CÓNYUGE <input type="checkbox"/> CÓNYUGE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONVIVIENTE <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO <input type="checkbox"/> CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPRIEDAD CON TERCEROS			<input type="checkbox"/> CUENTA DE NÓMINA <input type="checkbox"/> CUENTA DE AHORRO <input type="checkbox"/> CUENTA DE CHEQUES <input type="checkbox"/> CUENTA MAESTRA <input type="checkbox"/> CUENTA EJE <input type="checkbox"/> DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS		RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN		ORGANIZACIONES PRIVADAS Y / O MERCANTILES	POSESIÓN DE MONEDAS Y / O METALES	SEGUROS	
<input type="checkbox"/> SOCIEDADES DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO		<input type="checkbox"/> ACCIONES <input type="checkbox"/> CAJAS DE AHORRO	<input type="checkbox"/> CENTENARIOS <input type="checkbox"/> DIVISAS <input type="checkbox"/> MONEDA NACIONAL <input type="checkbox"/> ONZAS TROY <input type="checkbox"/> CRIPTOMONEDAS	<input type="checkbox"/> SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO <input type="checkbox"/> SEGURO DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> SEGURO DE VIDA	
VALORES BURSÁTILES		AFORES Y OTROS	NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA		
		<input type="checkbox"/> AFORE <input type="checkbox"/> FIDEICOMISOS <input type="checkbox"/> CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA <input type="checkbox"/> PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO			
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS ?					
EN MÉXICO <input type="checkbox"/>		EN EL EXTRANJERO <input type="checkbox"/>			
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL		RFC		INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	PAÍS DÓNDE SE LOCALIZA
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)		TIPO DE MONEDA			ACLARACIONES / OBSERVACIONES

14. ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y / O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TITULAR DEL ADEUDO

- DECLARANTE
- DECLARANTE Y CÓNYUGE
- DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO
- DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CÓNYUGE
- CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

TIPO DE ADEUDO

- CRÉDITO HIPOTECARIO
- CRÉDITO AUTOMOTRIZ
- CRÉDITO PERSONAL
- TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA
- TARJETA DE CRÉDITO DEPARTAMENTAL
- PRÉSTAMO PERSONAL
- OTRO (ESPECIFIQUE)

NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO

MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO

TIPO DE MONEDA

SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)

TERCERO PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

OTORGANTE DEL CRÉDITO

PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL

RFC

¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?

EN MÉXICO

EN EL EXTRANJERO

PAÍS DONDE SE LOCALIZA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

15. PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TIPO DE BIEN				
<input type="checkbox"/> INMUEBLE	CASA <input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO <input type="checkbox"/> EDIFICIO <input type="checkbox"/> LOCAL COMERCIAL <input type="checkbox"/> BODEGA <input type="checkbox"/> PALCO <input type="checkbox"/> RANCHO <input type="checkbox"/> TERRENO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)			
UBICACIÓN DEL INMUEBLE				
EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA
CÓDIGO POSTAL		PAÍS	CÓDIGO POSTAL	
<input type="checkbox"/> VEHÍCULO	<input type="checkbox"/> AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA	<input type="checkbox"/> AERONAVE	<input type="checkbox"/> BARCO / YATE	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA				
MODELO				
AÑO				
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO				
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	<input type="checkbox"/> EN MÉXICO	<input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO		
	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS		
DUEÑO O TITULAR	PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>	PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>		
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR				
RFC				
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR				
ACLARACIONES / OBSERVACIONES				

II.- DECLARACIÓN DE INTERESES

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

1. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.					
<input type="checkbox"/> DECLARANTE <input type="checkbox"/> PAREJA <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE ECONÓMICO					
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN		RFC		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	
TIPO DE PARTICIPACIÓN	<input type="checkbox"/> SOCIO	<input type="checkbox"/> APODERADO	¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?		
	<input type="checkbox"/> ACCIONISTA	<input type="checkbox"/> COLABORADOR	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> COMISARIO	<input type="checkbox"/> BENEFICIARIO	MONTO MENSUAL NETO		
	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)			
LUGAR DONDE SE UBICA					
EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
ENTIDAD FEDERATIVA			PAÍS DONDE SE LOCALIZA		
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE		<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR		<input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES	
				<input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES					

2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.						
<input type="checkbox"/> DECLARANTE <input type="checkbox"/> PAREJA <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE ECONÓMICO						
TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN					
	RFC					
	PUESTO / ROL					
	FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN					
	<input type="checkbox"/> ¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?					SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	MONTO MENSUAL NETO					
LUGAR DONDE SE UBICA						
EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO			
ENTIDAD FEDERATIVA			PAÍS DONDE SE LOCALIZA			
ACLARACIONES / OBSERVACIONES						

3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO	NOMBRE DEL PROGRAMA		
	INSTITUCIÓN QUE OTORGА EL APOYO		
	NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO		TIPO DE APOYO
	<input type="checkbox"/> FEDERAL <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL / ALCALDÍA		<input type="checkbox"/> SUBSIDIO <input type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
	FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO		<input type="checkbox"/> MONETARIO <input type="checkbox"/> ESPECIE
	MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL		
	ESPECIFIQUE EL APOYO		
ACLARACIONES / OBSERVACIONES			

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.			
<input type="checkbox"/> DECLARANTE <input type="checkbox"/> PAREJA <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE ECONÓMICO			
TIPO DE REPRESENTACIÓN	REPRESENTANTE <input type="checkbox"/>	REPRESENTADO <input type="checkbox"/>	FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>		PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO			RFC
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN		
LUGAR DONDE SE UBICA			
EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO	
ENTIDAD FEDERATIVA		PAÍS DONDE SE LOCALIZA	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR		
	<input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES		
ACLARACIONES / OBSERVACIONES			

5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERÁ MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?

SÍ NO

DECLARANTE PAREJA DEPENDIENTE ECONÓMICO

NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA

RFC

CLIENTE PRINCIPAL

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

SEÑALE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL

RFC

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE

- AGRICULTURA
- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO

EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA

PAÍS DONDE SE LOCALIZA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TIPO DE BENEFICIO

SORTEO CONCURSO DONACIÓN OTRO (ESPECIFIQUE)

BENEFICIARIO	<input type="checkbox"/> DECLARANTE <input type="checkbox"/> CÓNYUGE <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE <input type="checkbox"/> HIJO(A) <input type="checkbox"/> HERMANO(A) <input type="checkbox"/> CUÑADO(A) <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> PADRE	OTORGANTE	PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>	PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>
		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE		
		RFC		
		FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO		<input type="checkbox"/> MONETARIO <input type="checkbox"/> ESPECIE
		ESPECIFIQUE EL BENEFICIO		
		MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO		
		TIPO DE MONEDA		
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR	<input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES	<input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES				

7. FIDEICOMISOS

(HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS

DECLARANTE PAREJA DEPENDIENTE ECONÓMICO

TIPO DE FIDEICOMISO

- PÚBLICO
- PRIVADO
- MIXTO

TIPO DE PARTICIPACIÓN

- FIDEICOMITENTE
- FIDUCIARIO
- FIDEICOMISARIO
- COMITÉ TÉCNICO

RFC DEL FIDEICOMISO

FIDEICOMITENTE

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

RFC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO

FIDEICOMISARIO

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

RFC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO

RFC

SECTOR PRODUCTIVO
AL QUE PERTENECE

- AGRICULTURA
- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR

- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES

- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?

EN MÉXICO

EN EL EXTRANJERO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES